



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

Que la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de Villacañas ha aprobado la modificación de la siguiente Oferta de Empleo Público extraordinaria ante la Ley 20/2021 de este Ayuntamiento de Villacañas en su sesión ordinaria con fecha 23 de febrero de 2024:

OEP ESTABILIZACIÓN

PERSONAL FUNCIONARIAL									
DESTINO	NOMBRE	Nº	G.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG.	J.	TURNOSISTEMA
OFICINA GENERAL	Auxiliar Administrativo	3	C2	A. General	Auxiliar	---	---	C.	LibreConcurso
		1							LibreConcurso-Oposición
	Ordenanza	1	OAP	A. General	Subalterna	---	---	C.	LibreConcurso

PERSONAL LABORAL									
ÁREA	DESTINO	NOMBRE	Nº	C.	G.	J.	TURNOS	SISTEMA	
--	OFICINA GENERAL	Informática	1	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Agente Empleo y Desarrollo Local	1	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Guardería Rural	1	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
		Auxiliar Administrativo	4	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	CENTRO MUJER	Sociología	1	Fijo	A1	C.	Libre	Concurso	
		Asesoría Jurídica	1	Fijo	A1	C.	Libre	Concurso	
		Psicología	1	Fijo	A1	C.	Libre	Concurso	
		Trabajo Social	1	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Asesoría Laboral	1	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Psicología	1	Fijo	A1	C.	Libre	Concurso	
	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	Trabajo Social	3	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Educación Social	2	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Auxiliar Administrativo	1	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
	ATENCIÓN FAMILIA	Educación Familiar	1	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Monitoría Educativa	1	Fijo	C1	C.	Libre	Concurso	
	CENTRO OCUPACIONAL	Educación Social	1	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Formación Laboral Jardinería	1	Fijo	C1	C.	Libre	Concurso	
	SERVICIO AYUDA DOMICILIO	Auxiliar	7	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
			3			P.			
	EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	BIBLIOTECA	Biblioteca Auxiliar	2	Fijo	C1	C.	Libre	Concurso
Dinamización Cultural			1	Fijo	C1	C.	Libre	Concurso	
Archivo Peonía			1	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
ESCUELA MÚSICA		Profesorado Percusión	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Canto y lenguaje musical	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Conjunto Instrumental ORFF	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Guitarra	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Flauta Pico y Música y Movimiento	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Musicoterapia	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Piano	3	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Trompeta	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Clarinete	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Saxofón	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Violonchelo	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Violín	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Metales	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
		Profesorado Flauta Travesera	1	Fijo	A2	P.	Libre	Concurso	
ESCUELA INFANTIL		Magisterio Infantil	4	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Educación Infantil	3	Fijo	B	C.	Libre	Concurso	
		Auxiliar	2	Fijo	C1	C.	Libre	Concurso	
EMISORA RADIO		Dirección	1	Fijo	C1	C.	Libre	Concurso	
		Auxiliar	1	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
			6			P.	Libre	Concurso	
TURISMO		Agente Museo	1	Fijo	C2	P.	Libre	Concurso	
COLEGIO PÚBLICO		Conserje	1	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
--	CEMENTERIO	Operación Albañil	1	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
--	DEPORTES	Monitoría Salas	1	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
			1	(9 m.) Fijo-Discontinuo	C2	C.	Libre	Concurso	
			1			P.	Libre	Concurso	
			1	(8 m.) Fijo-Discontinuo	C2	C.	Libre	Concurso	
			1			P.	Libre	Concurso	
		Operación	2	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
		Limpieza	2	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
SERVICIOS URBANOS	JARDINERÍA	Responsable técnico	1	Fijo	A2	C.	Libre	Concurso	
		Oficial 2º	3	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
		Operación	2	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
	ELECTRICIDAD	Oficial 1º	1	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
	FONTANERÍA	Oficial 1º	1	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
	PINTURA	Oficial 1º	1	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
	ALBAÑILERÍA	Oficial 2º	2	Fijo	C2	C.	Libre	Concurso	
	SERVICIOS	Operación	4	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
	MÚLTIPLES		1					Concurso-Oposición	
		Peonía	1	Fijo	OAP	C.	Libre		Concurso
		Recepcionista	1	Fijo	OAP	C.	Libre		Concurso
	LIMPIEZA	Edificios	1	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
		Mercado	1	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	
		Calles	1	Fijo	OAP	C.	Libre	Concurso	

El artículo 52 LBRL establece los recursos contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente:

- Recurso administrativo, previo y potestativo de reposición, ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Villacañas, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este acto (123-124 LPACAP).
- Recurso judicial, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este acto (8.1 y 46.1 LJCA).

En Villacañas, a 27 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, Juan Ángel Almonacid Gallego.